

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501485
Denominación Título:	Grado Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Bellas Artes San Carlos
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	22-01-2010

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El informe del título realizado para la renovación de la acreditación (autoinforme) justifica que el programa formativo del título cumple los criterios de admisión al mismo y permite un perfil de ingreso de estudiantes adecuado. Respecto al perfil de egreso del título es apropiado y se mantiene actualizado.

En las audiencias con profesores y estudiantes se ha comprobado que la carga de trabajo del estudiante, así como su planificación temporal es adecuada.

El título ha evidenciado algunos mecanismos de coordinación vertical. Sin embargo, en la visita y en la documentación aportada (E3) se ha podido observar que no existen mecanismos de coordinación horizontal dentro de las asignaturas del plan de estudios, especialmente necesario en las asignaturas impartidas entre varios profesores. Los partes trasladados por los estudiantes en la aplicación Mistral y las entrevistas con los profesores han puesto de relevancia este ámbito de mejora que no ha sido detectado por el SGIC de la titulación.

Las audiencias con estudiantes y egresados han señalado que la organización del plan de estudios y el enfoque de algunas asignaturas no está específicamente orientado a la conservación y restauración. Aunque esto parece que podría subsanarse con la modificación de la memoria de verificación ya aprobada y todavía no implantada, se recomienda que sea objeto de especial seguimiento en los próximos años.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información que hace pública la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto al desarrollo y funcionamiento del título es suficiente, clara y bien estructurada. Si bien en el apartado de la página web llamado "profesorado" aparece información actualizada y más que suficiente sobre el mismo, sería deseable que dicho enlace fuera el mismo dentro de cada una de las asignaturas; es decir, una vez se entra dentro del plan de estudios y de cada una de las asignaturas aparece indicado el profesorado que las imparte pero cuando se "pincha" en ellos se enlaza a una ficha mucho más pobre en información que nada tiene que ver con el enlace de "profesorado" anteriormente citado.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC implantado garantiza la recogida de la información y su análisis a partir de elementos como los informes anuales de gestión de la Comisión de Calidad del título. Sin embargo, en la visita y gracias a las evidencias aportadas, ha podido constatarse que a pesar de que el SGIC permite identificar los problemas en la titulación, no posibilita la mejora continuada de la misma al no garantizar el establecimiento de acciones de mejora claramente relacionadas con los problemas detectados, con sus responsables y un plazo de ejecución concreto al que deben atenerse.

Las debilidades detectadas en 2016 -corrección de tendencias en indicadores, falta de coordinación entre profesores, y, especialmente, el seguimiento de las acciones de mejora- en el anterior informe de reacreditación evaluadas con la valoración de "se alcanza parcialmente" no han sido objeto de especial seguimiento en su totalidad y no fueron contempladas para su análisis en los informes anuales de gestión, evitando así que la titulación pudiese incorporar modificaciones tendentes a la mejora continuada. Los informes de gestión identifican año a año debilidades muy similares sin que se desarrollen planes concretos para abordarlas, señalándose en ocasiones acciones de mejora no directamente relacionadas con problemas o deficiencias detectadas (exposiciones, actividades de extensión universitaria, etc.) que, siendo muy valorables, no responden a actuaciones contempladas dentro del SGIC de una titulación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Comité de Evaluación Externa ha evidenciado que, desde la audiencia con los responsables de la titulación, el personal académico que participa en el título mantiene el nivel necesario de cualificación académica y dispone de una buena adecuación profesional, docente e investigadora, a pesar del descenso que se detecta de profesorado titular universitario y de profesorado contratado así como un aumento significativo de profesores asociados (Ev. Tabla 3). Aun así, se muestra un porcentaje alto de estudiantes que reciben ECTS de profesores a tiempo completo (85,09% en el curso 2019-20). Del mismo modo que se evidencia una reducción de profesores doctores y un aumento del número de sexenios (Ev. Tabla 3).

El personal académico de la titulación se actualiza satisfactoriamente de manera continua desde la innovación e investigación teniendo en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje (E9). La participación en programas de formación del profesorado ha ido aumentando de manera satisfactoria desde el curso 2015-16 con la participación de 16 docentes y un total de 232,8 horas al curso 2019-20 con 32 profesores que ocuparon 799,6 horas.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Después de la audiencia con los responsables del título se mostraron satisfechos con la participación del personal de apoyo (E10) en las actividades de formación. El Comité de Evaluación Externa encuentra adecuado al personal de apoyo para las actividades y las necesidades del programa formativo del título, así como en su formación para la mejora del servicio (E11).

Respecto a los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título se muestran especificados (E12) así como desde la página web de una forma más visual. No obstante, pudo recabarse desde las audiencias una satisfacción respecto a las infraestructuras, la adecuación de los estudios, al número de estudiantes matriculados y a las actividades formativas programadas.

Respecto a los servicios, programas de apoyo, orientación académica y profesional puestos a disposición de los estudiantes de la titulación puede evidenciarse (E13) con una satisfactoria adecuación con los servicios programados desde la Facultad y la Universidad.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados guardan coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación. Sin embargo, el Comité de Evaluación Externa ha detectado la falta de correspondencia entre algunos porcentajes de los sistemas de evaluación de las guías docentes con lo previsto en la memoria de verificación (tanto la vigente como la modificada que no ha sido aplicada), inclusive teniendo en cuenta los porcentajes globales previstos para los módulos y materias. Se recomienda una revisión exhaustiva de esta correspondencia o la modificación de lo establecido en la memoria verificada. La gestión de las prácticas externas, elegidas por muy pocos estudiantes, obligatoriamente remuneradas e incluidas en la titulación solamente de manera optativa no está contribuyendo a mejorar la empleabilidad de los egresados. La audiencia con egresados en relación con los resultados del aprendizaje ha revelado que el peso de la formación creativa en Bellas Artes es muy elevado en compensación con las necesidades formativas técnicas en Conservación y Restauración en los primeros cursos que, aunque podría subsanarse con la modificación de la memoria de verificación ya aprobada y todavía no implantada, se recomienda que sea objeto de especial seguimiento en los próximos años.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son parcialmente congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título. El análisis de los indicadores del título ha revelado que la tasa de abandono de la titulación ha sido superior al 15 % previsto en todos los cursos menos en uno. Se recomienda llevar a cabo acciones de mejora efectivas para reducir este indicador o bien modificar la memoria de verificación para que la propuesta de indicador refleje la situación real de la titulación. La tasa de graduación de los estudiantes nunca ha alcanzado el 65% previsto, llegando en el curso académico 17-18 a quedarse en un 43,5 %. El análisis de las medidas adoptadas en los planes de gestión para solventar estos problemas y la información proporcionada en la visita han sido claramente insuficientes y no permite prever con claridad que la tendencia pueda mejorar en los años próximos.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación, con la docencia implantada y del profesorado con la gestión es adecuado y responde al estándar. Sin embargo, las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la gestión del título han arrojado una cifra de 4,9 para el curso 18-19, sin que la titulación haya conseguido identificar claramente los problemas a los que

hace referencia. Se recomienda, por ello, un análisis más exhaustivo de los indicadores año a año para el establecimiento de acciones de mejora.

La titulación no arroja indicadores de satisfacción de los empleadores con el título, cuestión que había aflorado previamente en procesos de calidad previos. En este sentido, se recomienda una mayor conexión de la titulación con los empleadores y con agentes sociales externos.

En Valencia, a 10 de febrero de 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', enclosed within a blue oval scribble.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
